

oral de la Memoria presentada, los de índole artística de la especialidad y los que sirvan para comprobar la aptitud pedagógica de los opositores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra del grupo VII, «Topografía», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los opositores a la cátedra del grupo VII, «Topografía», de la Enseñanza de Aparejadores del Colegio Politécnico de La Laguna, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el próximo día 8 de junio, a las cinco de la tarde, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Presidente, Juan del Corro.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar femenino y dos de Auxiliares masculinos de Laboratorio en el Patronato de Biología Animal, y se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 24 de febrero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para cubrir una plaza de Auxiliar femenino de Laboratorio y dos de Auxiliares masculinos, del Patronato de Biología Animal, y de acuerdo con la base octava de la convocatoria, se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que son los siguientes:

Aspirantes admitidos a la plaza de Auxiliar femenino:

Alonso Núñez, María del Pilar.  
Ledesma Valdivia, María del Carmen.  
Pérez Sanz, Consuelo.  
Ripoll Carrtalá, Enriqueta, y  
Rodríguez Galán, Purificación.

Aspirantes admitidos a las plazas de Auxiliares masculinos:

Plasencia González, Feliciano, y  
Quintana Molina, Antonio.

Aspirante excluido:

Peinado Rozas, María de la Encarnación. Por exceder de la edad señalada en la base cuarta de la convocatoria.

El aspirante excluido podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios que comprenden los concursos-oposiciones aludidos estará constituido por el ilustrísimo señor don Angel Campano López, Director Técnico del Patronato de Biología Animal, como Presidente; don Domingo Carbonero Bravo, Jefe del Servicio de Inseminación, como Vocal, y don Enrique Castellá Bertrán, Jefe de Sección de dicho Patronato, como Secretario.

De acuerdo con la base novena de la convocatoria, el Tribunal acordará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, hora y lugar en que se han de celebrar los ejercicios, al menos con quince días de antelación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se aclara el apartado 7 de la de 30 del pasado mes de marzo sobre la convocatoria para la provisión de 32 plazas vacantes y otras 32 plazas en expectativa de ingreso, de la categoría de Vigilante, en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.**

Como complemento y aclaración a la Resolución de esta Dirección General de fecha 30 del pasado mes de marzo, se hace presente que el apartado 7 de dicha Resolución deberá entenderse redactado en la siguiente forma.

7. Los sueldos que percibirán los que fueran admitidos serán de 9.600 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el mes de diciembre, y las demás gratificaciones reglamentarias previstas en el Presupuesto Autónomo del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Profesora en partos, vacante en la plantilla de esta Corporación.**

Admitidos

Doña Ramona Mondragón Sanz.  
Doña Dolores Torres García.  
Doña Amparo Adsuara Lara.

Excluidos

Ninguno.

Castellón, 4 de mayo de 1964.—El Presidente.—2.537-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Veterinario de los Servicios Pecuarios de la Corporación, Diplomado en Inseminación Artificial Ganadera.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, correspondiente al día 6 del actual mes de mayo, se publica la convocatoria y bases del concurso para la provisión en propiedad de la indicada plaza, clasificada en plantilla como de Técnico Superior sin Jefatura, con la retribución del grado 14 de la Ley 108/1963, o sean 23.000 pesetas de sueldo, más 19.090 pesetas de retribución complementaria.

Condiciones: ser español, mayor de veintiún años y menor de cuarenta y cinco, Licenciado en Veterinaria y Diplomado en Inseminación Artificial Ganadera y las generales de la Ley.

Instancias, durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, acompañando declaración de méritos y justificante del ingreso de 250 pesetas en la Depositaria de la Diputación como derechos de examen del expediente.

La documentación total exigida, que ha de completarse por el nombrado, así como la composición del Tribunal y baremo calificador de méritos, constan en las bases de la convocatoria de referencia.

Palencia, 11 de mayo de 1964.—El Secretario general sustituto, Jacinto Giraldo.—2.572-A.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcriben las bases para proveer una plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de esta capital.**

Base primera

(Características de la zona, premio y fianza)

Zona.—Segunda de Sevilla.  
Pueblos.—Alcalá del Río, Bormujos, Camas, Castilblanco de los Arroyos, Castilleja de Guzmán, La Rinconada y Valencina de la Concepción.